



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL 30 DE ENERO DE 2008**

ASISTENTES:

Alcalde Presidente, Miguel Santos Pérez

Concejales:

Eduardo Burgos García

Oscar Jiménez Bajo

José María Palacios Almohalla

Ignacio Martín Varas

Félix Pérez Pérez

Ana Isabel Blasco Cruz

María Gemma Piriz Chacón

Juan Antonio Marina González

Pedro Martín Expósito

En Torrelaguna, siendo las 18:00 horas del día 30 de enero de 2008 se reúne en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento asistido del Secretario de la Corporación, Beatriz Herrero Bachmeier, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Excusa su presencia Domingo Lozano Jiménez

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de 19 de diciembre de 2007.

**2.- Unidad de Ejecución UEA**

A la vista de los informes favorables de los servicios técnicos y jurídicos municipales, se acuerda por unanimidad los siguientes documentos, siendo promotor la empresa R. Bayo Construcciones y Promociones S.L.

Proyecto de parcelación y compensación de la Unidad de Ejecución U.E.-A  
Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E.-A

Como especificidad del proyecto de compensación se determina que la cesión del 10% de superficie edificable, 319,08 m<sup>2</sup> o dos parcelas puede ser



objeto de monetarización , valorándose por los servicios técnicos municipales en 565 €/ m2 (edificabilidad de 1,5m2/m2 en parcelas de menos de 200 m2 )

En cuanto al proyecto de urbanización, deberá presentarse ejemplar visado, con mediciones y presupuesto a efectos de que por el promotor se preste aval del 100% para responder de su ejecución

Así mismo, se requiere al promotor la presentación de certificación de las compañías suministradoras dando el visto bueno al trazado y dimensionado de las redes.

Proceder a publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para que en el plazo de 20 días puedan formularse reclamaciones, considerando dichos documentos aprobados definitivamente si no se diesen.

### **3.- Unidad de Ejecución UE-8**

Informa el Alcalde sobre el expediente de desarrollo de la UE-8 en el que figura como promotor LOCLE SA y del informe emitido por los servicios técnicos municipales en el que se determina la obligatoriedad de cesión del 10% de suelo edificable que deberán ser:

En Ordenanza 6-A	1.739 m2 (9 viv.)
En Ordenanza 3 uso terciario	373 m2

Requerido el promotor para que presente su propuesta de cesión , contesta a través de Fax sin determinar las parcelas de cesión , exigiendo licencia de primera ocupación de 20 viviendas de la manzana C, recepción parcial de la urbanización y nuevo convenio, por lo que propone dejar el asunto sobre la mesa hasta que el promotor defina las parcelas de cesión , se formalice esta documentalmente, y se finalice la urbanización, momento en el que se podrá proceder a la recepción de la misma y conceder licencias de primera ocupación

El portavoz del Partido Popular, José María Palacio, considera inadmisibles y coactiva la contestación del promotor, apoyando la decisión de Alcaldía de que no se conceda la licencia de primera ocupación de las viviendas ni se recepcione la urbanización en tanto no se efectúen las cesiones legales

El portavoz del PADE, Félix Pérez Pérez, está de acuerdo con lo manifestado y añade que le consta que por parte del promotor se está dando una información errónea a los vecinos al decir que el Ayuntamiento pone trabas a la gestión y concesión de las licencias de primera ocupación, considerando positivo que se informe en pleno para conocimiento de los vecinos afectados



A pregunta del Alcalde Pedro Martín Expósito manifiesta que no quiere manifestar nada

Finaliza el Alcalde que ha considerado importante tratar este tema en Pleno para que los vecinos del Municipio conozcan la situación real

#### **4.- Unidad de Ejecución UE-20**

Visto el informe del técnico municipal en el que se requiere la presentación de cierta documentación, se acuerda por unanimidad dejarlo pendiente en tanto se aporta la misma

#### **4.- PRISMA**

Informa el Alcalde sobre la aportación del PLAN PRISMA de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2008-2011 por un importe global de 2.200.000 euros

Se acuerda por unanimidad la adhesión de este Ayuntamiento al mencionado Plan de Obras y Servicios, incluyéndose en el mismo la construcción de edificio polivalente y aparcamiento subterráneo en la plaza de El Mayo

Da lectura al oficio de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid en el que se informa sobre la adjudicación de los contratos de PRISMA 2006-2007 para terminación de las obras de Campo de Fútbol de césped artificial, proyecto de 2 pistas de Paddle y proyecto de pista polideportiva con unos plazos de ejecución de 1 a 1,8 meses

#### **5.- Asuntos declarados de urgencia**

Se declaran por unanimidad como asuntos urgentes y tratan:

.- Propone el Alcalde que el Ayuntamiento, constituido como empresa, sea el que realice el festejo taurino en las Fiestas patronales. Tras comentar, a preguntas de los Concejales, que el trabajo es mayor pero que se tiene la seguridad de esta forma de que el festejo tenga calidad, y que posibilita el que los mayores perciba 400 abonos gratis, se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de Alcalde

.- A requerimiento del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, se ratifica por unanimidad el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento de modificación de Estatutos y ratificación del texto definitivo, en el que se han incorporado consideraciones y sugerencias por parte de la Comunidad de Madrid

#### **6.- Ruegos y preguntas**



## Ayuntamiento de Torrelaguna

---

Concede el Alcalde la palabra a José María Palacio que manifiesta hará las mismas preguntas del Pleno de 29 de octubre de 2007

Interviene Oscar Jiménez considerando que no procede formular preguntas si no se han presentado con anterioridad conforme establece el Reglamento Orgánico Municipal recientemente aprobado

Contesta José María Palacio que son preguntas que ya formuló y que ha presentado por escrito y por Registro (entrega copia al Secretario) en el que además como Portavoz de Grupo Parlamentario, solicitaba al Alcalde la inclusión de los puntos en el orden del día

El Alcalde comenta que las preguntas de los distintos grupos deberán ser tratadas como tales, ya que sería imposible incluirlas en el orden del día

Tras estas manifestaciones en las que se reflejan distintos pareceres de procedimiento, Eduardo Burgos pide al portavoz del PP que lea sus propuestas, que son las siguientes:

.- Señalización de las plazas de aparcamiento para minusválidos, tanto en sus domicilios como en el resto del municipio, si se han hecho las solicitudes y si se han encargado las tarjetas.

.- Finalización del parque infantil del Arroyo y conservación del resto de los parques que están muy deteriorados.

.- Servicio de recogida de muebles y enseres una vez por semana y traslado al punto limpio.

.- Propone la creación de una comisión de conocimiento de desperfectos y deterioros de elementos públicos, como farolas, alcantarillas rotas, baches, etc.

.- Propone la creación de una comisión de estudio de adecuación de aceras y de supresión de barreras arquitectónicas ya que en algunos lugares es imposible el paso de un coche de niños.

.- Propone que por todos los grupos políticos se estudie la posibilidad de construcción de un nuevo tanatorio en Torrelaguna, actuación que se llevaba en el programa electoral del PP.

.- Educación infantil, casita o escuela y programas de ambas.

.- Dinero que se genera en el Polideportivo, cómo se distribuye, quien realiza las compras, problemática con el baloncesto.



A instancia del Alcalde contesta Eduardo Burgos, manifestando en primer lugar que se limitará a las preguntas ya que José María Palacio no solo ha realizado preguntas sino que ha propuesto aprobación y ejecución de proyectos.

.- En cuanto a las plazas de minusválidos estarán señalizadas en unos 15 días. Las tarjetas se pueden solicitar ya en el Ayuntamiento.

.- El servicio de recogida de enseres y muebles para su traslado al punto limpio comenzará de forma inmediata, con publicación de bandos en los que se determinará el lugar de depósito, fechas y hora.

.- Explica ampliamente los programas de educación infantil: Casa de Niños y posible Escuela Infantil, con la puesta en funcionamiento de dos nuevas aulas en la casita, y futuro servicio de comedor en el próximo curso con 16 plazas que espera que sean suficientes, aunque en previsión de mayor demanda se ha solicitado la construcción de un aula más y cocina office. El próximo curso por tanto la Casita tendrá 7 aulas, comedor y horario ampliado.

Concedida por el Alcalde la palabra al Portavoz del PADE Félix Pérez, realiza la observación de que al tratarse de una sesión ordinaria todos los portavoces pueden manifestar sus preguntas y propuestas, admitiéndolo Oscar Jiménez, pero vía moción

.- Se adhiere a la propuesta de creación de una comisión que estudie el funcionamiento del Polideportivo.

.- Pregunta por unas antenas denunciadas por los vecinos. Contesta Eduardo Burgos que existe un acuerdo de la Comunidad de Propietarios autorizando su instalación. Al no existir normativa específica municipal, el Ayuntamiento debe respetar el acuerdo de los propietarios. No obstante se está intentando localizar al Presidente de la Comunidad de Propietarios para tratar de llegar a una solución.

.- Denuncia el mal estado del Camino del Canal y de las Monjas y pregunta por el asfaltado del Camino de Malacuera esquina con la calle Paseo, contestando Marina de CISNE que se esta en ello.

.- Pregunta al Concejal de Hacienda si se está realizando el control previo del gasto tal como se expuso en la sesión de aprobación del presupuesto. Oscar Jiménez contesta afirmativamente.

.- Considera que las actividades culturales se dirigen en su mayoría hacia los adultos, y que se debía atender más a los niños. El Concejal de Cultura, Juan Antonio Marina, informa que se está confeccionando el calendario de



## Ayuntamiento de Torrelaguna

---

actividades de primavera-verano y que , como siempre, no se olvida actividades específicas para jóvenes y niños.

.- Pregunta por el centro AFANIAS , contestando el Alcalde que Caja Madrid ha aprobado una inversión de 180.000 euros . Según información reciente, la semana que viene se amueblará y en mayo-junio se procederá a la apertura

.- Propone estudiar la posibilidad de dotar al municipio con una ambulancia. José María Palacio propone la posibilidad de VIR (vehículo de intervención rápida). El Alcalde considera que son propuestas que se deben estudiar conjuntamente.

.- Considera importante tratar de solucionar el tema del Centro de Salud por la escasez de médicos y el de la seguridad.

Pedro Expósito no desea intervenir

Alcalde

.- Informa sobre la apertura del Hospital de San Sebastián de los Reyes el próximo día 18

.- Necesidad de realizar una Comisión con Patrimonio para dar salida a expedientes que se han venido acumulando ya que la última, a la que se llevaban varios, de 16 de enero se anuló, y no se ha realizado ninguna desde marzo de 2007

.- Encargo a los técnicos municipales para que estudien las actuaciones necesarias para el aseguramiento de muro en el cementerio e impedir daños en los nichos

.- Conveniencia de mantener una reunión con el Viceconsejero de Justicia de la Comunidad de Madrid para poner en su conocimiento la situación de saturación del Juzgado y tratar de buscar alguna solución

.- Necesidad de estudiar el mejor procedimiento para poner en funcionamiento los apartamentos turísticos municipales

.- Próximo evento el sábado, con la realización de la fiesta de la matanza

.- Compromiso de la Comunidad de Madrid de aportar 200.000 euros para arreglar la calle Camino del Canal.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 19,30 horas el Alcalde Presidente levanta la sesión

EL ALCALDE

EL SECRETARIO